WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

Moción de Orden del Día N° 11565

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **1° de junio de 1572**, la **ciudad de Huancayo fue fundado como "Pueblo de Indios" por Don Jerónimo de Silva**, tomando el nombre de "Santísima Trinidad de Huancayo"; que se encuentra a una altitud de 3.271 m.s.n.m. Atravesada por los ríos shullcas, chilca y Mantaro, actualmente es el distrito de la capital de la Región Junín, zona habitada por huancas, y que luego fueron incorporados al imperio incaico, convirtiéndose en un punto de parada notable a lo largo del camino real de los incas, hoy llamada "La Avenida Real" que es una de las principales vías de acceso principal a la ciudad de Huancayo.

Que, en 1° de junio del 2024, la Ciudad de Huancayo cumplirá su **Cuadrigentésimo quincuagésimo segundo**, de haber sido fundado Huancayo, que nació oficialmente como pueblo de indios con una ceremonia celebrada en la plaza Huamanmarca, hoy tras 452 años, la imagen del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo o "tayta padre", aún recibe la devoción de los huancas.

Que, Huancayo es una ciudad que celebra, dos veces al año, su aniversario. El 16 de noviembre se recuerda su creación política, el 1 de junio su fundación. La diferencia con el aniversario del 16 de noviembre es que en 1864 se convirtió en provincia, por eso la celebración, ese día, es por su creación política. En Huancayo se celebra este día con cientos de actividades, desde marchas hasta escenificaciones de toda índole; sin embargo, hay uno más, su proclamación como Ciudad Incontrastable, título que ha acompañado a la ciudad desde entonces, y a veces hasta ha reemplazado al mismo nombre de Huancayo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los ciudadanos de Huancayo, al celebrase la **fundación de la Ciudad de Huancayo como pueblos de indios el 1° de junio, por su CDLII aniversario.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Dennys Mercurio Cuba Rivera, alcalde de la Provincia de Huancayo,** para que haga extensivo al cuerpo de regidores, gerentes, trabajadores y población en general, como agradecimiento de todos los peruanos por su contribución en el desarrollo de la región y su aporte a la economía peruana.

Lima, 20 de mayo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/05/2024 23:45:38-0500